



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

Unidad de Recursos Humanos

## FE DE ERRATAS

La Unidad de Recursos Humanos hace de conocimiento de los postulantes al **PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 015- 2018- PUESTO: Especialista para la Gestión del Incremento en el Acceso** que el área usuaria realiza una modificatoria en sus TDR mediante MEMORANDUM 328-MINEDU/VGMI2018-DRLEM-OSSE.

### DICE

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios</b>	• Título o grado de bachiller en Economía o Administración o Ingeniería o Arquitectura.
<b>Cursos y/o Estudios de Especialización</b>	• Especialización o Diplomado en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión pública.



### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

- a. Organizar y ejecutar en coordinación con la Dirección de Gestión Institucional el estudio de oferta y demanda de servicios educativos en el ámbito regional, considerando sus diferentes frases (trabajo de gabinete, trabajo de campo, sistematización de la información) revisión, aprobación y envío de expedientes técnicos al MINEDU) para el incremento en el acceso.
- b. Brindar asistencia técnica a los especialistas de estudio de oferta y demanda SAC de las UGEL, durante todo el proceso del estudio de oferta y demanda, y del ingreso de información al Sistema de Acceso con Calidad - SAC, para la generación de servicios educativos.
- c. Revisar, verificar y organizar la información de los expedientes técnicos de las UGEL para su aprobación y remisión al MINEDU, bajo responsabilidad.
- d. Elaborar y remitir informe técnico de los resultados del estudio de oferta y demanda en el ámbito regional al Director de Gestión Institucional.
- e. Monitorear conjuntamente con los especialistas de la DRELM y UGEL el funcionamiento de los servicios educativos implementados en el marco del programa y su pertinencia.
- f. Reportar al Jefe de Planificación y Presupuesto o inmediato superior y al especialista de asistencia técnica del MINEDU la cantidad y ubicación de las plazas docentes contratadas en el marco del Programa Presupuestal al inicio del año escolar.
- g. Organizar y participar en el diseño, ejecución y evaluación de los talleres que realiza la DRELM para las UGEL en el marco de la implementación del Programa.
- h. Coordinar con los especialistas de la DRELM y UGEL, las acciones orientadas a la conversión ordenada e informada de los PRONOEI del 11 ciclo de entorno comunitario en servicios escolarizados, involucrando a los agentes que participan en la gestión a nivel local y regional.
- i. Coordinar y planifica permanentemente con el especialista de generación de condiciones en IIEE creadas y con el gestor regional, para garantizar la ejecución oportuna y articulada de las actividades en el marco del PP 0091 Acceso.
- j. Hacer seguimiento e informar sobre el cierre de los PRONOEI de 11 Ciclo de entorno comunitario convertidos en servicios escolarizados y la correspondiente reubicación del presupuesto en ámbitos identificados en el estudio de oferta y demanda, para contribuir el cierre de brechas, al Jefe de Planificación y Presupuesto y al especialista

de asistencia técnica del MINEDU.

## DEBE DECIR

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	• Título o grado de bachiller en Economía o Administración o Ingeniería o Arquitectura.
Cursos y/o Estudios de Especialización	• Especialización o Diplomado en temas relacionados a estudios de oferta de demanda para posicionar servicios o planificación estratégica o gestión de procesos.

## CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Principales funciones a realizar:

- a. Organizar y ejecutar en coordinación con la Dirección de Gestión Institucional el estudio de oferta y demanda de servicios educativos en el ámbito regional, considerando sus diferentes fases (trabajo de gabinete, trabajo de campo, sistematización de la información) revisión, aprobación y envío de expedientes técnicos al MINEDU) para el incremento en el acceso.
- b. Brindar asistencia técnica a los especialistas de estudio de oferta y demanda SAC de las UGEL, durante todo el proceso del estudio de oferta y demanda, y del ingreso de información al Sistema de Acceso con Calidad - SAC, para la generación de servicios educativos.
- c. Revisar, verificar y organizar la información de los expedientes técnicos de las UGEL para su aprobación y remisión al MINEDU, bajo responsabilidad.
- d. Elaborar y remitir informe técnico de los resultados del estudio de oferta y demanda en el ámbito regional al Director de Gestión Institucional.
- e. Monitorear conjuntamente con los especialistas de la DRELM y UGEL el funcionamiento de los servicios educativos implementados en el marco del programa y su pertinencia.
- f. Reportar al Jefe de Planificación y Presupuesto o inmediato superior y al especialista de asistencia técnica del MINEDU la cantidad y ubicación de las plazas docentes contratadas en el marco del Programa Presupuestal al inicio del año escolar.
- g. Organizar y participar en el diseño, ejecución y evaluación de los talleres que realiza la DRELM para las UGEL en el marco de la implementación del Programa.
- h. Coordinar con los especialistas de la DRELM y UGEL, las acciones orientadas a la conversión ordenada e informada de los PRONOEI del 11 ciclo de entorno comunitario en servicios escolarizados, involucrando a los agentes que participan en la gestión a nivel local y regional.
- i. Coordina y planifica permanentemente con el especialista de generación de condiciones en IIEE creadas y con el gestor regional, para garantizar la ejecución oportuna y articulada de las actividades en el marco del PP 0091 Acceso.
- j. Hacer seguimiento e informar sobre el cierre de los PRONOEI de 11 Ciclo de entorno comunitario convertidos en servicios escolarizados y la correspondiente reubicación del presupuesto en ámbitos identificados en el estudio de oferta y demanda, para contribuir el cierre de brechas, al Jefe de Planificación y Presupuesto y al especialista de asistencia técnica del MINEDU.
- k. Desarrollar acciones informativas, de sensibilización y difusión, que permitan influir en la opinión y agenda pública regional y local sobre el cierre de brechas y la importancia de acceso, permanencia y conclusión oportuna en la EBR.
- l. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la DRE.



Lima, 22 de marzo de 2018

**Unidad de Recursos Humanos**

**OAD – DRELM**